



Plaza de Santa Ana, s/n
.10600 Plasencia. Cáceres
Teléfonos: 927 01 79 64 - Fax: 927 01 79 65
E-mail: eoi.plasencia@edu.gobex.es
http://eoi.plasencia.juntaextremadura.net

Precios Públicos de la Consejería de Educación y Empleo

El ingreso de las tasas se hará antes de formalizar matrícula en cualquier entidad bancaria a través del **MODELO 50 (Código 13111-0)**

TASAS DE MATRÍCULA				
NUEVOS ALUMNOS		Ordinaria	F ^a N ^a 1 ^a categ.	F ^a N ^a 2 ^a o especial
	Un idioma	74,28 €	37,14 €	0
	Dos idiomas	119,80 €	59,90€	0
	Tres idiomas	165,32 €	82,66 €	0
	Cuatro idiomas	210,84 €	105,42 €	0
	Cinco idiomas	256,36 €	128,18 €	0
ANTIGUOS ALUMNOS		Ordinaria	F ^a N ^a 1 ^a categ.	F ^a N ^a 2 ^a o especial
	Un idioma	53,75 €	26,87 €	0
	Dos idiomas	99,27 €	49,63 €	0
	Tres idiomas	144,79 €	72,39 €	0
	Cuatro idiomas	190,31€	95,15 €	0
	Cinco idiomas	235,83€	117,91 €	0

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA: Si te matriculas de un idioma y después decides matricularte de otro más, para el segundo sólo deberás abonar la tasa correspondiente a “ampliación de matrícula” que es en ordinaria: **45,52€** y F^a N^a 1^a categ. **22,76 €**

Si deseas ejercer tu derecho a no aparecer en fotos e imágenes que puedan realizarse en actividades del centro durante el curso, rellena el siguiente impreso y entrégalo con tu matrícula.

Recortar por la línea de puntos

_____, alumno/a de esta Escuela Oficial de Idiomas, solicita por el presente escrito que sea tenido en cuenta su derecho a no aparecer en imágenes, fotografías y vídeos de actividades realizadas a lo largo del curso que puedan ser publicadas en carteles y páginas web del centro sin su debido consentimiento.

Idioma: _____ Curso: _____ Nivel: _____

En Plasencia, a _____ de _____ de 20__

INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA OFICIAL DEL CURSO 2018-2019

- No se admitirá ningún sobre cuya documentación no esté completa (es imprescindible hacer primero el pago).
- La elección de horario se hará por estricto orden de matrícula.
- Los alumnos con Título de Familia Numerosa actualizado de 1ª categoría y categoría especial (2ª categoría) deberán entregar fotocopia compulsada o acompañada del original para su compulsión.
- Todos los menores de edad incluirán un sobre franqueado (0,55 €).

PLAZOS DE MATRÍCULA

• **Plazo ordinario de matrícula:**

○ **del 2 al 13 de julio:**

- Alumnos aprobados en la convocatoria de junio de todos los idiomas.
- Nuevos alumnos de los idiomas alemán, francés, italiano y portugués.
- Todos los alumnos de inglés admitidos.

- #### ○ **16 de julio:** Alumnos con traslado de expediente desde otra EOI que hayan estado matriculados en enseñanza presencial en el curso 2017/2018 y hayan superado el curso en la convocatoria de junio. Estos alumnos tendrán que presentar la certificación académica en la que aparezca que no han perdido la escolaridad durante el curso 2017/2018.

• **Plazo extraordinario de matrícula:**

○ **del 3 al 20 de septiembre:**

- Alumnos aprobados en junio que no se matricularon en el plazo de julio.
- Alumnos pendientes de la convocatoria de septiembre.
- Alumnos nuevos de todos los idiomas que no se matricularon en el plazo de julio y alumnado interesado, siempre que queden plazas vacantes.

- #### ○ **21 de septiembre:** Alumnos con traslado de expediente desde otra EOI que hayan estado matriculados en enseñanza presencial en el curso 2017/2018 y superen el curso en la convocatoria de septiembre. Estos alumnos tendrán que presentar la certificación académica en la que aparezca que no han perdido la escolaridad durante el curso 2017/2018.

NUEVOS ALUMNOS

(Eres nuevo alumno **si nunca te has matriculado en una EOI, si procedes del curso “That’s English!” o si procedes de una escuela de otra Comunidad Autónoma y nunca has estado en la de Plasencia**).

- Documentación contenida en el sobre de matrícula, debidamente cumplimentada y fotocopia del DNI ,si no lo has entregado con anterioridad.
- Si quieres el carnet de estudiante, una fotografía.
- Si procedes del curso “That’s English!”, resguardo del traslado de expediente.
- Si procedes de una escuela de otra comunidad, resguardo del traslado de expediente.
- Alumnos de 14 y 15 años (que no cumplan los 16 en el año 2018), aportar certificación del centro donde cursan estudios acreditando no tener como primera lengua extranjera la misma de la que se matriculan en la escuela.

ANTIGUOS ALUMNOS

(Alumnos que hayan estado matriculados en cualquier escuela de la Comunidad Autónoma de Extremadura en régimen oficial o libre o enseñanza Monográfica)

- Documentación contenida en el sobre de matrícula, debidamente cumplimentada.
- Si quieres el carnet de estudiante, una fotografía.
- Resguardo de traslado de expediente y fotocopia DNI si procede de otra EOI.